

JUICIO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS
POLÍTICO-ELECTORALES DEL CIUDADANO

RETIRO DE CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

EXPEDIENTE: TEEP-JDC-040/2021

ACTOR: GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO
MEDINILLA

RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL DE
ELECCIONES Y COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL,
AMBAS DE MORENA

RAZÓN: Para los efectos legales a que se refieren los artículos 363, 365 y 366 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla, se da cuenta de que a las **dieciocho horas del día primero de abril de dos mil veintiuno**, se retiró de los estrados la cédula de notificación relacionada con la publicitación del escrito de impugnación presentado por **GABRIEL JUAN MANUEL BIESTRO MEDINILLA**, quien promueve por propio derecho.

Asimismo, se hace constar que dentro del plazo concedido para que comparecieran los terceros interesados, **no se presentó** escrito alguno.

Lo anterior, se certifica para todos los efectos legales a que haya lugar.



LUIS EURÍPIDES ALEJANDRO FLORES PACHECO.
COORDINADOR JURÍDICO DEL COMITÉ
EJECUTIVO NACIONAL Y REPRESENTANTE DE
LA COMISIÓN NACIONAL DE ELECCIONES